



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0489] [11L/5300-0490] [11L/5300-0555] [11L/5300-0562] [11L/5300-0563] [11L/5300-0564] [11L/5300-0565]  
[11L/5300-0566] [11L/5300-0568] [11L/5300-0569]

#### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5300-0569]

FECHA DE APERTURA, CALENDARIO DE LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR CANTUR, S.A Y DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL HOTEL REFUGIO DE ÁLIVA DURANTE EL AÑO 2024 ASÍ COMO PERSONA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA SU NOMBRAMIENTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"¿Qué calendario de apertura prevé para el Hotel Refugio de Áliva en el año 2024?"

Respuesta: Hotel Refugio de Áliva está abierto desde el pasado día 24 de Mayo, y el cierre de la temporada está previsto para el mes de Octubre, tal y como está publicado en la página web de CANTUR S.A.

¿Cuál es el calendario para acometer las obras de reforma integral del Hotel Refugio de Áliva?"

Respuesta: Se ha redactado el Proyecto de Rehabilitación Integral de los edificios que conforman el Hotel-Refugio, encontrándose en este momento en fase de revisión técnica de la obra civil e instalaciones, así como del resto de documentos que conforman el mismo.

¿Cuáles son las tramitaciones administrativas desarrolladas por CANTUR S.A. para acometer la reforma integral del Hotel Refugio de Áliva?"

Respuesta: No se iniciarán las tramitaciones administrativas para disponer de las autorizaciones hasta que el Proyecto no haya sido revisado y aprobado por los servicios técnicos.

¿Quién será la persona responsable del Hotel Refugio de Áliva durante el año 2024 y cuál es el procedimiento seguido para su nombramiento?"

Respuesta: No se ha seguido ningún procedimiento para nombrar una persona responsable de la citada instalación ya que actualmente la gestión la coordinará directamente la Dirección General de CANTUR S.A."